

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO  
LIBRO DE ACTAS No. 3**

85

**Sesión Extraordinaria No. 56-2016**

Fecha: 16 de agosto 2016

2:30 pm a 4:15 pm



**Miembros de la Comisión presentes:**

Ana Cristina Quirós Soto, Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiero  
Rafael Espinosa Jiménez, Departamento de Tecnologías de Información  
Fernando Vargas Pérez, Director Nacional de Extensión Agropecuaria  
Ana Isabel Gómez De Miguel. Directora SEPSA

**Unidad de Control Interno:**

Marta Chaves Pérez, Coord. UCI

**Asesor:**

Mario Molina Bonilla

**Asuntos tratados:**

**Bienvenida** por parte de la Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera e inicio de la sesión No. 56 con los puntos propuestos en agenda de la Sesión No. 55.

**Aprobación de la agenda:**

- Presentación Resultados Autoevaluación 2014 y Riesgos 2015.
- Presentación Diagnóstico de Autoevaluación 2015 y SEVRIMAG 2016.
- Asuntos Varios
- Acuerdos

Desarrollo de los temas

1. Presentación Resultados Autoevaluación 2014 y Riesgos 2015.

- Autoevaluación 2014

Se presenta el Informe No. 1-2016 referente al Seguimiento de Autoevaluación 2014 al segundo semestre del 2015 y se comentan elementos relevantes como son:

- Que se realizaron 31 planes de mejora para los cuales se crearon 272 acciones de mejora de las cuales: un 82% presentan un cumplimiento de 0%; 1% tienen un avance del 25%, un 2% del 50%, y un 14% con un 100%.

- El 72% de las instancias reportó algún avance en las acciones de mejora de su plan, sin embargo, se trata de una pequeña porción de acciones con respecto al total de acciones propuestas (un 15%).
- Que del total de las instancias autoevaluadas las que mostraron mayor cumplimiento son SUNII, Auditoría Interna, Región Huastla Norte y Subregión Sarapiquí.
- El 75% de las acciones de mejora hacen referencia a la creación de un plan de contingencia para prevención y gestión de riesgos ante desastres naturales y antropológicos con todos los elementos asociados, divulgación, capacitación y recursos para su desarrollo.
- Tres temas son mencionados por el 50% de las dependencias autoevaluadas con propuestas de acciones concretas: ellas son la capacitación en relaciones interpersonales, trabajo en equipo, código de ética, liderazgo y atención al cliente, fomento a las mejoras en salud ocupacional y acciones para el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Control Interno.

Se conocen los resultados por parte de los miembros de la CGCI y se realizan varios comentarios: Qué pasa con las acciones que no se ejecutaron en la autoevaluación del año pasado y si estas se continúan consultando en la Autoevaluación del 2015? Cuál es el mecanismo existente para dar seguimiento a las acciones propuestas de un período que no fueron ejecutadas en el mismo?

La Coordinadora de la UCI indica que las acciones de mejora que no son ejecutadas en el período, son de responsabilidad de cada jefatura de programarlas para su ejecución.

## **1.2. Presentación Resultados Riesgos 2015**

Presentación del Informe No. 1-2016 Diagnóstico, Seguimiento y Análisis del Segundo Semestre Riesgos 2015.

Se exponen las conclusiones del informe entre las cuales están:

- Existe un vacío aún en la inclusión de la administración de los riesgos relevantes, en los planes de trabajo debidamente articulado con el proceso de planificación; para posicionar la cultura sobre la identificación y administración de los riesgos como un proceso dinámico en la planificación institucional, lo que representaría una mejora sustantiva en el Sistema de Control Interno Institucional.
- Son 152 riesgos evaluados de nivel bajo; lo que sugiere que las instancias ministeriales están administrando esos riesgos con controles efectivos por cuanto se encuentran a ese nivel.

- Que los titulares subordinados deben realizar un análisis sobre los riesgos retenidos, por condiciones de no contar con posibilidades para su gestión, conforme lo indican los parámetros de aceptabilidad 1,2 y 4 de la metodología de riesgos del MAG y plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar la materialización de esos riesgos en la gestión institucional.
- Se continúa con la problemática de que los titulares subordinados principalmente, requieren de mayor concientización de la importancia del instrumento para utilizarlo como una herramienta de retroalimentación con sus subordinados y mejorar su gestión.

Se comentan las recomendaciones realizadas que buscan que los Titulares Subordinados especialmente los que se encuentran en la Comisión Gerencial de Control Interno, propicien un ambiente en pro de la Cultura en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno en cada instancia mediante el uso de la información que aportan los instrumentos de Control interno: Autoevaluación y SEVRIMAG, de manera que sean analizados en reuniones de personal y se aseguren que forman parte de esas mejoras en la gestión.

## **2. Presentación Diagnóstico de Autoevaluación 2015 y SEVRIMAG 2016.2.1 Diagnóstico de Autoevaluación 2015. Informe No. 2-2016 Diagnóstico Autoevaluación 2015; realizado en el mes de abril 2016.**

Puntos relevantes:

- Treinta y una instancias autoevaluadas con la misma cantidad de Planes de Mejora; conforme la metodología aplicada<sup>1</sup> y en la cual participó la mayoría de los funcionarios de las instancias.
- Los temas en que coinciden la mayoría de instancias en las que hay oportunidad de mejora son: Responsabilidad de los funcionarios por el Sistema de Control Interno; instrucción por parte del superior en la identificación y valoración de riesgos, así como la de gestionar los riesgos identificados adecuadamente, creación de un plan de contingencia en caso de inundación incendio, terremoto, huracán y a la mejora de la administración de la documentación en cuanto a la vigencia en el archivo de gestión y su envío al Archivo Central de acuerdo a los períodos establecidos en las tablas de plazo.

Se comenta por parte del Sr. Auditor Interno que es importante valorar la posibilidad de que se realice solamente el proceso del SEVRIMAG ya que en este se incluyen

---

<sup>1</sup> Considerando como instancias separadas a los directores Regionales y a los jefes de Extensión agropecuaria que llenaron separadamente la autoevaluación.

las acciones de control que procura de la mejora del Sistema de Control Interno institucional.

Por lo anterior, se indica por parte de los otros miembros de la Comisión Gerencial que es importante que se realice la consulta ante la Contraloría General de la República con el fundamento comentado por el Sr. Auditor y que la Coordinadora de la UCI investigue al respecto y lo informe en la próxima sesión. Se decide tomar un acuerdo al respecto.

## **2.2 Diagnóstico de SEVRIMAG 2016. Informe No. 2-2016 Diagnóstico del SEVRIMAG 2016. Realizado en el mes de junio 2016.**

Se exponen elementos relevantes:

- El estado de los riesgos en Oficinas Asesoras del Despacho Ministerial, DNEA y en la DAF. Se indica que es muy importante atender los riesgos que se identificaron y que no se continuaron en las siguientes etapas ya que se pierde la oportunidad de administrarlos y se corre el riesgo de que se materialicen y su impacto sea alto en la gestión institucional.
- Son 122 riesgos que se dejaron en la etapa de "Identificación", 185 en "Análisis y Evaluación" de los cuales son 32 que no se finalizó su análisis y 119 riesgos que se consideraron como retenidos de nivel bajo (se considera que tienen los controles adecuados y por tanto no requieren acciones para administrarlos) y 34 que se retuvieron en niveles alto y medio (que la institución no tiene como administrarlos. En la etapa de Seguimiento son 199 riesgos que se propusieron acciones para administrarlos.

Con respecto a los riesgos retenidos por ser de nivel bajo se les recuerda la responsabilidad que tienen como Titulares Subordinados de cada equipo de trabajo al ser los que les dan "Aprobado y retenido" que quiere decir que están de acuerdo con esas jefaturas de que tienen los controles adecuados.

Además se indica en las conclusiones del informe en mención que los riesgos identificados y analizados en niveles altos y medios, en los que el MAG no cuenta con los recursos ni competencias para administrar y que se "retienen" o bien se aceptan porque se debe continuar realizando las labores que se relacionan con los mismos, se tienen que plantear planes de contingencia para minimizar el impacto que podría ocasionar si se materializan en la gestión institucional según lo indica la metodología de riesgos del MAG.

Se comenta por parte del Sr. Auditor, que es importante realizar cambios en la dinámica que se realiza en la identificación y administración de riesgos en la institución, a fin de que cada titular subordinado se haga responsable de esa

gestión cuando considere que existen cambios y no que se continúen realizando los talleres de riesgo una vez al año ya que es la misma información que se ingresa en el sistema nuevamente cada año y debe considerarse el costo-beneficio que se tiene para la institución.

Al respecto la Coordinadora de la UCI, comenta que es importante recordar y que se indica en cada informe de riesgos realizados, que a la fecha aún se está depurando información con respecto a riesgos y que en algunos casos incluso hace falta la identificación de riesgos como es la parte gerencial y de algunos procesos de jefaturas propiamente.

Además se indica que a la fecha en la institución no se tiene la madurez necesaria para dejar de acompañar en este proceso a los funcionarios y que se comprueba en los resultados obtenidos en el seguimiento de la administración de riesgos; no obstante, se cuenta con un plan de mejora del Sistema Informático SEVRIMAG desde hace tres años que está en ejecución y en el cual se incorporó recientemente que los funcionarios puedan actualizar sus riesgos mediante la copia del año anterior y que solamente realice los cambios que considere necesario de manera que el proceso se realice de una forma práctica y sencilla.

Actualmente en el MAG se cuenta con un Sistema Informático y una Metodología, que colabora en la mejora de la gestión y en el cumplimiento que la Ley General de Control Interno que así lo establece; pero que conforme se vaya madurando en este tema se puede disminuir el acompañamiento por parte de la UCI en los talleres de riesgos.

El Director de Extensión comenta la importancia que se tiene a la fecha de dicho acompañamiento por parte de la UCI en los talleres de riesgos que se realizan, ya que no solamente se colabora en la inducción en el uso del Sistema, sino, que permite un espacio de análisis y reflexión sobre el concepto de riesgo y la orientación en la materia que facilita a los participantes la comprensión del tema.

La Oficial Mayor y Directora Administrativa indican que es importante valorar el grado de madurez en que se encuentran las instancias a fin de que la Coordinadora de la UCI pueda comenzar a realizar una fiscalización en las instancias para valorar el cumplimiento en esa gestión y además porque actualmente se encuentra ejecutando esas labores solo una funcionaria que no puede dar acompañamiento a toda la institución.

Por lo anterior, se solicita a la UCI crear un cuadro de Madurez de cuales instancias han sido permanentes en la realización del SEVRIMAG cada año. Para esta solicitud se requiere contar con criterios que se evalúen para valorar dicha madurez, por lo cual se solicita a la Coordinadora de la UCI que envíe una propuesta de criterios a los miembros de este órgano para que sean aprobados e incorporados en dicho cuadro.

### 3. Asuntos Varios

Se presentan para consideración de la Comisión las tres propuestas elaboradas por la Subcomisión de CGCI en reunión efectuada el 21 de abril 2016, en la cual se comentaron los resultados de los informes de Riesgos y Autoevaluación de este período:

1. Solicitar al Departamento de TI un diagnóstico para determinar la viabilidad de implementar una política para hacer las reuniones por video conferencias en un plazo determinado. Responsable la UCI, para presentar en próxima sesión de la CGCI.

Acuerdan realizar lo solicitado a fin de conocer si se cuenta con los recursos necesarios para implementar las reuniones por video conferencias de manera que permita determinar la viabilidad de emitir por parte del Jerarca una instrucción al personal con respecto a este tema.

2. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos un estudio del personal próximo a pensionarse en 2 años y clasificar su capacitación o tema de conocimientos especializados para poder trasladar el conocimiento. En coordinación con las jefaturas inmediatas y que requiere de un esfuerzo inmediato.
3. Recomendar la realización de un estudio de cargas de trabajo en los casos que estén oficializados los procedimientos en el Sistema de Gestión; lo cual colaboraría en la justificación de plazas ante Autoridad Presupuestaria a fin de lograr dar respuesta a lo que solicitan los funcionarios como acciones para administrar riesgos y acciones de mejora propuestas en las autoevaluaciones.

Se considera que es procedente realizar dichas solicitudes de información para contar con insumos para ejecutar acciones que mejoren la gestión institucional aspectos relacionados con estos temas.

#### 4. Acuerdos de esta sesión:

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento/Estado
56-01-2016	Elaborar un cuadro de Madurez en el cumplimiento del SEVRIMAG por parte de las instancias del MAG, tomando en cuenta los criterios previamente aprobados por la CGCI.	UCI, CGCI.	Para el mes de octubre 2016.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**  
**COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**  
**LIBRO DE ACTAS No. 3**

No.	Acuerdo	Responsables	Fecha Cumplimiento/Estado
56-02-2016	Solicitar al Departamento de Tecnologías de Información un diagnóstico de los recursos con que se cuenta institucionalmente para implementar las reuniones por video conferencias.	UCI, CGCI.	Octubre 2016.
56-03-2016	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos un estudio del personal que se pensionará, con escenarios de corto plazo (a 2 años de pensión, mediano plazo (5 años de pensión) y largo plazo (10 años de pensión). Además un análisis de las prioridades de competencias y de capacitación para poder desarrollar un proceso de inducción del conocimiento.	UCI, CGCI	Octubre 2016.
56-04-2016	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos realizar un estudio de cargas de trabajo en los procesos sustantivos que estén oficializados en el Sistema de Gestión una vez realizada la reorganización del MAG que se encuentra en proceso.	UCI,CGCI	Octubre 2016


Se levanta la sesión a las 4:20 pm.

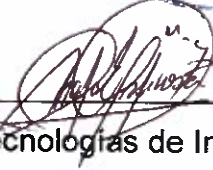
Firmas:

**COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO**

  
 Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera

  
 Directora SEPSA

  
 Director de la DNEA

  
 Jefe de Tecnologías de Información

